	OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	
	REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARIA JURIDICA	

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE
CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 03

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES	Nº CONTRATO: 2284-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE. ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: CA086.

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIONPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURIDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	Formato Remisorio Cuenta de Cobro Acta parcial	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURIDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

Barrancabermeja, noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 03
Contrato N° 2284-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES
C.C. No. **1.096.246.021** de **Barrancabermeja**

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2284–24
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PUBLICO (A) PARA QUE APOYE EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 DE OCTUBRE DE 2024	
	31 DE OCTUBRE DE 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BBVA CUENTA DE AHORROS 084599125	DEL CUAL SOY TITULAR

Atentamente,

DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES
C.C. No. **1.096.246.021** de **B/bermeja**
Dirección: **Carrera 49b # 37 - 26**
Correo Electrónico: **contadordiegoguerrero@gmail.com**
Teléfono: **314 276 9281**

Powered by CamScanner

CONTRATO No	**2284-24**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES
IDENTIFICACION:	1.096.246.021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PUBLICO (A) PARA QUE APOYE EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2284-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato **N° 2284-24** y **DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES –** Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 del mes de octubre de 2024 hasta el 31 del mes de octubre de 2024** con las actividades descritas en el contrato **N° 2284-24,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar en la revisión financiera y contable de las cuentas de cobro de las contratistas presentadas ante la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.	Durante el término comprendido entre el **01 del mes de octubre de 2024 hasta el 31 del mes de octubre de 2024,** se apoyó en la revisión de las siguientes cuentas de cobro: 1.1. Cuenta de cobro #1 contrato 3044-24. 1.2. Cuenta de cobro #1 contrato 3039-24. 1.3. Cuenta de cobro #1 contrato 3091-24. 1.4. Cuenta de cobro #1 contrato 3038-24. 1.5. Cuenta de cobro #1 contrato 3040-24.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

	1.6. Cuenta de cobro #1 contrato 3041-24. 1.7. Cuenta de cobro #1 contrato 3043-24. 1.8. Cuenta de cobro #1 contrato 3046-24. 1.9. Cuenta de cobro #1 contrato 3047-24. 1.10. Cuenta de cobro #1 contrato 3092-24. 1.11. Cuenta de cobro #1 contrato 3093-24. 1.12. Cuenta de cobro #1 contrato 3095-24.	
2. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato	Durante el término comprendido entre el **01 del mes de octubre de 2024 hasta el 31 del mes de octubre de 2024,** por indicaciones del supervisor del contrato se apoyó en las siguientes actividades: 1.1. Proyección del acta de inicio del contrato 3792-24. 1.2. Proyección del acta de inicio del contrato 3865-24. 1.3. Proyección del acta de inicio del contrato 3790-24. 1.4. Proyección del acta de inicio del contrato 3791-24. 1.5. Proyección del acta de inicio del contrato 3595-24. 1.6. Proyección del acta de inicio del contrato 3592-24. 1.7. Proyección del acta de inicio del contrato 3587-24. 1.8. Proyección del acta de inicio del contrato 3793-24. 1.9. Proyección del acta de inicio del contrato 3794-24. 1.10. Proyección del acta de inicio del contrato 3866-24. 1.11. Proyección del acta de inicio del contrato 3594-24.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina asesora.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CINCO (05)** Pagos contenidos en: **A) CUATRO (04)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		**$ 4.000.000**

Powered by CamScanner

VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		**$ 4.000.000**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 6.000.000**
SUMAS IGUALES	**$ 18.000.000**	**$ 18.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **octubre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **7943535757**			
Periodo cotizado	De	Octubre 01 de 2024	
	Hasta	Octubre 31 de 2024	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$256.000	$0	$256.000
Salud	$200.000	$0	$200.000
ARL	$8.400	$0	$8.400
Totales	**$464.400**	**$0**	**$464.400**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **2284-24** a nombre de **DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 01 NOV. 2024.

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diego Andrés Guerrero Chaves – Contratista		Octubre, 2024
Reviso	Zully J. Romero - Administradora Externa		Octubre, 2024
Reviso	Haner Díaz - Abogado Externo		Octubre, 2024
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gomez- Jefe oficina asesora de prensa comunicaciones y protocolo		Octubre, 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner